



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

ACTA Nº 12

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Mazarrón, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reúnen los abajo relacionados, en las Dependencias de Policía Local de Mazarrón.

Asistentes:

PRESIDENTE/A: Dña. María José Hernández García

SECRETARIO/A: D. José Domingo Cotes Blaya

VOCAL 1: D. Alberto Zomeño González

VOCAL 3: D. Manuel Merlos López.

ASESOR TÉCNICO: Juan Antonio Sáez González

Finalizadas las pruebas de aptitud psicotécnica del cuarto ejercicio, consistentes en la realización de pruebas aptitudinales y de personalidad, complementadas con entrevista personal, el tribunal ha procedido al acto de apertura de plicas, adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar las calificaciones del cuarto ejercicio recogidas en el Anexo I del presente acta.

SEGUNDO: Publicar el informe del Licenciado en Psicología (Anexo II), asesor del Tribunal para esta prueba conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

TERCERO: Establecer un plazo de dos días, desde su publicación, a los interesados, para presentar alegaciones.

CUARTO: Convocar a todos los aspirantes que presenten alegaciones para la revisión de las mismas, el próximo 25 de Junio de 2021, a las 11:00 horas, en las dependencias de Policía Local de Mazarrón, sitas en Avenida Constitución. En caso de no haber alegaciones, las presentes calificaciones se elevarán a definitivas.

QUINTO: Publicar el presente acta en el Tablón de anuncios y en la página WEB Municipal.

Sin más asuntos, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se extiende la presente ACTA, que leída y conforme los señores/as asistentes, y yo como secretario, CERTIFICO.

48428392-8

48513766-6

48.449365-A

22.954.856-M

244962407

ANEXO I

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	Nº PLICA	CALIFICACIÓN
****2700	LAURA	ADAN NAVARRO	13	APTA
****4411	GABRIELA ALEJANDRA	AGÜERO FREYTA	46	NO APTA
****7312	ALEJANDRA	ALMAU SEGLAR	23	NO APTA
****1758	DAVID	ASENSIO DIEZ	53	APTO
****4851	FRANCISCO NICASIO	CABALLERO ALCARAZ	58	APTO
****9490	PEDRO	CARRASCO CELDRAN	55	APTO
****2002	ISABEL MARIA	CHUECOS OLLER	40	APTA
****5285	ARANTZAZU	CLARA MOLINA	43	APTA
****3007	FRANCISCO	DIAZ MARTINEZ	56	APTO
****4779	JOSE MANUEL	DIAZ PALMA	52	APTO
****3000	LIDIA	DRIEGUEZ CORDOBA	31	APTA
****9942	ANTONIO	FERNANDEZ MARTINEZ	1	APTO
****2735	MANUEL	GAMBIN APARICIO	5	APTO
****6389	BEATRIZ	GARBERI PALOMARES	57	NO APTA
****5029	ALEJANDRO	GARCIA ABELLAN	21	APTO
****5198	DANIEL	GARCIA FEREZ	39	NO APTO
****6985	ANTONIO ALFONSO	GARCIA HIDALGO	59	APTO
****2859	ELENA	GARCIA LOPEZ	7	APTA
****7900	JAVIER CLEMENTE	GARCIA VIDAL	20	APTO
****2569	VICTORIA	GIMENEZ ESCUDERO	18	APTA
****1143	IGNACIO	GUERRERO GARCIA	28	NO APTO
****2146	MANUEL	HERNANDEZ GIMENEZ	61	APTO
****1119	MANUEL REYES	HERNANDEZ MESEGUER	48	APTO
****2138	MARIA DEL MAR	HERNANDEZ OLIVA	29	APTA
****5849	ALVARO	HERNANDEZ SAEZ	22	APTO
****6270	JUAN LUIS	HERNANDEZ SAN LEANDRO	51	NO APTO
****6814	GINES	IBAÑEZ MARTINEZ	9	APTO
****3565	JORGE	INGLES HURTADO	10	APTO
****0328	PEDRO RAUL	JUAREZ GARCIA	54	APTO
****0547	INMACULADA CONCEPCION	LANDABURU NIETO	35	APTA
****4359	NOELIA	LIÑAN BLAZQUEZ	36	APTA
****7249	LUIS	LOPEZ LOZANO	62	APTO
****3056	JUAN ANTONIO	LOPEZ QUINTELA	45	APTO
****3911	PRUDENCIO	LOPEZ RODRIGUEZ	60	APTO
****5595	YVONNE	MARTINEZ CAMBRONERO	15	APTA
****5828	JOSE CRISTOBAL	MARTINEZ GARCIA	6	APTO
****5887	MARIO	MARTINEZ HERNANDEZ	33	APTO
****1101	ANTONIO	MARTINEZ PEREZ	11	APTO
****4233	ADRIANA	MARTINEZ RODRIGUEZ	34	APTA
****5857	ELENA	MARTINEZ SEVILLA	44	APTA
****4210	MONICA	MORALES SANCHEZ	12	NO APTA
****2013	ANGEL	MUNUERA CAÑADAS	30	APTO
****1725	DIANA	NAJAR CANO	3	NO APTA
****8723	JESUS	ORTIZ TORICES	-	NO PRESENTADO
****4633	CARLOS	OUJO SANCHEZ	-	NO PRESENTADO
****3947	SERGIO	PARRADO BARELLES	49	APTO
****7351	JAVIER	PELLICER GARCIA	8	APTO
****0980	FERMIN	PEREZ FABREGAS	38	APTO

****4195	PILAR	PEREZ ORTEGA	2	NO APTA
****8145	MARIA ESTER	PICON MADRID	24	NO APTA
****6959	FRANCISCO ANTONIO	RAJA IZQUIERDO	50	APTO
****5559	IVAN	RAJA MORENO	41	APTO
****4737	ELENA	RIVERA VILCHES	25	APTA
****5148	JUAN MANUEL	RODRIGUEZ SANCHEZ	17	APTO
****8586	GABRIEL	ROS MARTINEZ	37	APTO
****6463	GUILLERMO	SANCHEZ MARTINEZ	19	APTO
****7491	PALOMA	SANCHEZ SALA	26	NO APTA
****6848	MARTA	SANCHEZ VILLAGORDO	14	APTA
****6552	DIEGO ANTONIO	SOLER GOMEZ	16	APTO
****9610	IGNACIO	SORIA FUENTES	32	APTO
****0786	ELENA	TORRES FERRER	27	APTA
****5994	FRANCISCO DE BORJA	VIVANCOS JORQUERA	4	APTO

Yo Juan A. Sáez González, licenciado en Psicología (número de colegiación: MU-04437), con NIF: 48428392-y convocado a la realización del proceso selectivo para el puesto de "ACCESO" a la categoría de agente de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Mazarrón.

EXPONGO

Que el día 14 de junio de 2021 se realizan la prueba psicotécnica con el formato indicado: "test de personalidad+prueba de inteligencia".

Que la prueba responde a las características objetivas observadas para el puesto de trabajo en cuestión y que fueron analizadas previamente en función de las necesidades del cuerpo, de la idiosincrasia del municipio y de la experiencia del técnico especialista en la selección de puestos similares.

Que la base séptima en su cuarto ejercicio queda redactada de la siguiente manera:

"Cuarto ejercicio: Pruebas de aptitud psicotécnica. Dirigidas a determinar la aptitud psicológica y la adecuación al perfil del puesto de policía local.

Consistirán en la realización de pruebas aptitudinales y de personalidad, a través de las cuales se analizará la concurrencia en los aspirantes de los rasgos de personalidad y cualidades o aptitudes necesarias para el adecuado desempeño del puesto de Agente de la policía local. El Tribunal podrá complementar las pruebas con una entrevista personal.

El Tribunal podrá contar, para la realización de estas pruebas, con el asesoramiento de un Licenciado en Psicología, correspondiendo su nombramiento al Sr. Alcalde, que las preparará y evaluará, debiendo estar presente en la realización de las mismas. La duración de esta prueba será determinada por el Tribunal

El ejercicio se calificara de APTO o NO APTO"

Se ha usado como batería de aptitudes psicotécnicas una relación doble que consta de 60 preguntas generales y 20 preguntas específicas.

Se estima necesario la superación de 25 preguntas sobre la puntuación máxima para tener la consideración de "apto" en la prueba 1 y de 8 preguntas sobre 20 en la prueba 2 denominada OMNIBUS 36. Por lo que todo aquel sujeto que haya obtenido en ambas pruebas resultados iguales o superiores a 25/60 y 8/20 respectivamente, ha sido considerado apto para esta parte del ejercicio.

Se ha determinado que el perfil por el cual se considera un candidato "apto" es aquel que sitúa más del 75% de los factores dentro de los decatipos 2-8 (ambos no incluidos). Por tanto, sería considerado como "no apto" aquel candidato que tuviera un 25% de los factores con puntuaciones entre 0 y 2 o entre 8 y 10.

Se establece también la condición necesaria para ser considerado "apto" que el sujeto no puntúe "alto" o "muy alto" en los tres factores que evalúan el estilo de respuesta (Aquiescencia, Infrecuencia y Manipulación de la Imagen).

Que el proceso ha sido público y que se ha observado la máxima objetividad, para lo cual se ha procurado que la prueba haya tenido un peso proporcional a las características descritas a la hora de la selección del puesto.

Que ningún miembro del tribunal ha presentado ninguna objeción a las conclusiones desarrolladas durante y tras la intervención de los candidatos.

Que las características descritas en puntos anteriores aparecen nombradas en el presente informe junto con la calificación (apto/no apto) alcanzada por los distintos aspirantes.

Y con esta exposición

CERTIFICO

Que todos los candidatos abajo indicados que han sido considerados "NO APTO", NO reúnen todas las características psicosociales para la correcta realización del puesto de trabajo según las especificaciones seleccionadas para esta prueba y esta localidad.

PLICA N°	PRUEBA 60 PREGUNTAS	PRUEBA ESPECÍFICA	TEST DE PERSONALIDAD	RESULTADO FINAL
2	23/60	APTO	APTO	NO APTO
3	16/60	APTO	NO APTO	NO APTO
12	22/60	APTO	NO APTO	NO APTO
23	18/60	APTO	NO APTO	NO APTO
24	23/60	APTO	NO APTO	NO APTO
26	23/60	APTO	APTO	NO APTO
28	20/60	APTO	NO APTO	NO APTO
39	22/60	APTO	APTO	NO APTO
46	24/60	APTO	NO APTO	NO APTO
51	23/60	APTO	APTO	NO APTO
57	20/60	APTO	NO APTO	NO APTO

CARACTERÍSTICAS

Afabilidad	Se refiere a la tendencia que va desde ser una persona social e interpersonalmente reservada hasta estar cálidamente implicada.
-------------------	---

Razonamiento	Capacidad del individuo para resolver problemas. Esta escala no es un rasgo de personalidad, sin embargo se conoce que el estilo cognitivo es una variable moduladora de las variables de personalidad.
Estabilidad	Se refiere al estilo de afrontamiento de los problemas cotidianos de la vida y sus retos
Dominancia	Se refiere a la tendencia a ejercer la voluntad de uno mismo sobre la de los demás
Animación	Evalúa el grado de espontaneidad y sociabilidad del individuo frente a la seriedad y la inhibición de la espontaneidad.
Atención a las normas	La escala pretende medir el grado en que las normas culturales de lo correcto/incorrecto se han interiorizado y se emplean para gobernar la conducta humana.
Atraviesamiento	Evalúa el grado de atravesamiento, seguridad en las relaciones sociales y carácter emprendedor del individuo frente a la timidez y retraimiento social.
Sensibilidad	Evalúa el grado de empatía, sentimentalismo y gusto por lo estético
Vigilancia	Evalúa el grado de suspicacia, escepticismo, desconfianza frente al polo contrario.
Abstracción	Evalúa si el individuo está más orientado a los procesos mentales e ideas que a los aspectos pragmáticos y realistas.
Privacidad	En esta escala se pretende medir la tendencia a la naturalidad y apertura del individuo frente a la tendencia a la privacidad de las emociones
Aprensión	Los ítems de la escala pretenden medir el grado de seguridad y despreocupación del individuo frente a la inseguridad, preocupación y aprensión.
Apertura al cambio	Los ítems de esta escala pretenden diferenciar a individuos tradicionales y apegados a lo familiar frente a aquellos de mentalidad abierta y analítica, innovadores
Autosuficiencia	Prefencia de contacto personal frente al individualismo.
Perfeccionismo	En esta escala se pretende medir la flexibilidad y tolerancia con el desorden y las faltas frente a la organización y la disciplina.
Tensión	Esta escala está asociada con la tensión nerviosa, impaciencia e intranquilidad.
REFERENCIA AL ESTILO DE RESPUESTA	
Manipulación de la imagen	Esta escala se encarga de valorar si las respuestas dadas a las preguntas son sinceras o se mueven por deseabilidad social, sea para dar buena imagen o para aparentar estar peor de lo que se está, con objetivos secundarios.
Aquiescencia	En esta escala se valora la tendencia a contestar siempre positivamente a las preguntas, con cosa que podría indicar falta de sinceridad que dificulta el análisis correcto de la situación.
Índice de infrecuencia	Se utiliza para detectar respuestas infrecuentes. Puede deberse a que el evaluado contesta al azar, si bien habría que analizar cada respuesta y su correspondencia con el conjunto del test de personalidad.

SOLUCIONES ÓMNIBUS 36

1ª PARTE

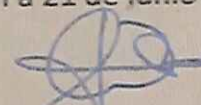
1 -	A
2 -	D
3 -	A
4 -	A
5 -	C
6 -	A
7 -	D
8 -	A
9 -	A
10 -	D
11 -	D
12 -	D
13 -	A
14 -	B
15 -	B
16 -	A
17 -	A
18 -	D
19 -	A
20 -	B
21 -	C
22 -	C
23 -	A
24 -	C
25 -	C
26 -	E
27 -	A
28 -	D
29 -	B
30 -	A
31 -	A
32 -	A
33 -	B
34 -	C
35 -	A
36 -	D

37 -	D
38 -	D
39 -	B
40 -	A
41 -	D
42 -	C
43 -	A
44 -	C
45 -	D
46 -	D
47 -	A
48 -	B
49 -	B
50 -	B
51 -	C
52 -	D
53 -	E
54 -	C
55 -	A
56 -	A
57 -	D
58 -	E
59 -	C
60 -	B

2ª PARTE

1 -	A
2 -	D
3 -	C
4 -	D
5 -	B
6 -	A
7 -	C
8 -	B
9 -	C
10 -	B
11 -	A
12 -	C
13 -	D
14 -	B
15 -	B
16 -	C
17 -	A
18 -	B
19 -	B
20 -	A

En Mazarrón a 21 de junio de 2021



Juan Antonio Sáez González